

AVISO DE TUTELA No. 77076

Que mediante providencia de 6 de noviembre de 2024

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela instaurada por **COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS** contra la **JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN** y la **SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL** de esa misma ciudad, con el radicado interno No. **77076**, dispuso:

PRIMERO: DECLARAR IMPROCEDENTE la acción de tutela, por las razones expuestas en precedencia.

SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, si esta decisión no fuere impugnada.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **ANA MARGARITA ROSA DE FEX TORO** y a todas las **PERSONAS E INTERVINIENTES**, en el proceso 05001310501620180063000 (01) que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/ de la Corte Suprema de Justicia el 10 de diciembre de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence el 10 de diciembre de 2024 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

SERGÉIJ SÜMBATOFF GALLO Oficial Mayor